

**MADECO BRASIL LTDA.**

**MADECO BRASIL LTDA.**

**y Subsidiaria**

***Estados Financieros Básicos Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2015***



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 18 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores  
Invexans S.A.

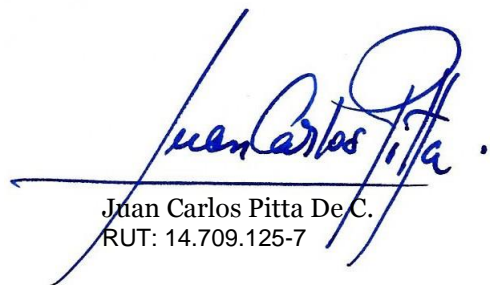
Como auditores externos de Invexans S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, sobre los que informamos con fecha 18 de marzo de 2016. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la subsidiaria Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

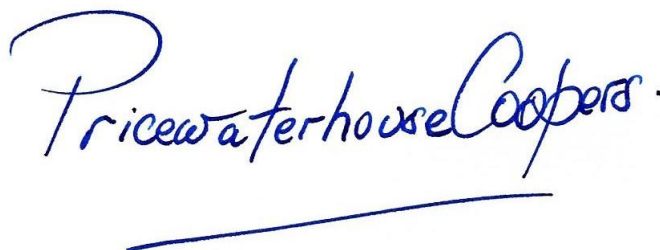
La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Invexans S.A. y Madeco Brasil Ltda.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Madeco Brasil y subsidiaria adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Invexans S.A. al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros en forma resumida de la subsidiaria Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2015, para efectos de consolidación con su matriz Invexans S.A., como se indica en Nota 1, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Invexans S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

  
Juan Carlos Pitta De C.  
RUT: 14.709.125-7



# MADECO BRASIL LTDA.

---

## **CONTENIDO**

Informe del Auditor Independiente  
Estados de situación financiera Consolidados  
Estados de resultados integrales por función  
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados  
Estados de flujo de efectivo consolidados – Método Directo  
Notas a los estados financieros consolidados

MUSD : Miles de Dólares Estadounidenses

BRL : Reales Brasileños

# MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

## Estados de situación financiera clasificados consolidados

<b>Activos</b>	<b>Nro.</b>	<b>31-dic-15</b>	<b>31-dic-14</b>
<b>Activos corrientes</b>	<b>Nota</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo		156	19
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(2a)	-	1
Activos por impuestos corrientes		250	341
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>406</b>	<b>361</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros no corrientes		20	23
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	6
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>20</b>	<b>29</b>
<b>Total de activos</b>		<b>426</b>	<b>390</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Nro.</b>	<b>31-dic-15</b>	<b>31-dic-14</b>
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>Nota</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4	5
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(2b)	2.360	2.322
Otras provisiones a corto plazo		590	833
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>2.954</b>	<b>3.160</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	(2c)	1.379	2.067
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>1.379</b>	<b>2.067</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>4.333</b>	<b>5.227</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		8.474	8.474
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(12.674)	(13.311)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>(4.200)</b>	<b>(4.837)</b>
Participaciones no controladoras		293	-
<b>Patrimonio total</b>		<b>(3.907)</b>	<b>(4.837)</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>426</b>	<b>390</b>

# MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

## Estados de resultados integrales consolidados por función

Ganancia (pérdida)	ACUMULADO	
	01-ene-15 31-dic-15 MUSD	01-ene-14 31-dic-14 MUSD
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
<b>Ganancia bruta</b>	-	-
Gasto de administración	(71)	(176)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
<b>Ganancia (pérdida) de actividades operacionales</b>	<b>(71)</b>	<b>(176)</b>
Ingresos financieros	6	33
Costos financieros	(130)	(169)
Diferencias de cambio	839	329
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>644</b>	<b>17</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(7)	(6)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>637</b>	<b>11</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>637</b>	<b>11</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	637	11
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>637</b>	<b>11</b>

# MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

## Estados de resultados integrales consolidados

	ACUMULADO	
	01-ene-15 31-dic-15 MUSD	01-ene-14 31-dic-14 MUSD
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>637</b>	<b>11</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b> Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos</b>	-	-
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b> <b>Diferencias de cambio por conversión</b> Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	-
<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b> Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	-
<b>Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos</b>	-	-
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b> Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral	-	-
<b>Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral</b>	-	-
<b>Otro resultado integral</b>	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>637</b>	<b>11</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b> Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	637	11
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>637</b>	<b>11</b>

# MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

<b>Diciembre 2015</b>					
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015</b>	8.474	(13.311)	(4.837)		(4.837)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables					
Incremento (disminución) por correcciones de errores					
Saldo Inicial Reexpresado	8.474	(13.311)	(4.837)		(4.837)
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)		637	637		637
Otro resultado integral					
<b>Resultado integral</b>			637		637
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios				293	293
Total de cambios en patrimonio	-	637	637	293	930
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2015</b>	8.474	(12.674)	(4.200)	293	(3.907)

<b>Diciembre 2014</b>					
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2014</b>	8.474	(13.322)	(4.848)		(4.848)
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables					
Incremento (disminución) por correcciones de errores					
Saldo Inicial Reexpresado	8.474	(13.322)	(4.848)		(4.848)
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)		11	11		11
Otro resultado integral					
<b>Resultado integral</b>			11		11
Total de cambios en patrimonio		11	11		11
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2014</b>	8.474	(13.311)	(4.837)		(4.837)

# MADECO BRASIL LTDA. y Subsidiaria

## Estados de flujos de efectivo consolidados - Método Directo

<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>31-dic-15 MUSD</b>	<b>31-dic-14 MUSD</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(68)	(177)
Intereses pagados	(93)	(139)
Intereses recibidos	33	10
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(4)	(10)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(132)</b>	<b>(316)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	293	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>293</b>	<b>-</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>161</b>	<b>(316)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(24)	(1)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>137</b>	<b>(317)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	19	336
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>156</b>	<b>19</b>



# MADECO BRASIL LTDA.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados

Las políticas contables adoptadas (que son aplicables) en la preparación de los estados financieros de Madeco Brasil Ltda. corresponden a las políticas de la matriz Invexans S.A., las que se presentan a continuación:

#### (a) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Resultados por Función y Estados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2015 y 2014.
- Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminado al 31 de diciembre 2015 y 2014.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, incluye la evolución de éste en cada uno de los años 2015 y 2014.

#### (b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de Madeco Brasil Ltda. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Estos estados financieros consolidados han sido emitidos solo para el cumplimiento de lo establecido en Norma de Carácter General (NCG) N° 346 emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 3 de mayo 2013.

Estos estados financieros consolidados reflejan la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de la compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado a estas fechas.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad. En la nota 2 de los estados financieros consolidados de Invexans S.A. se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio y complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros Consolidados.

#### (c) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de su subsidiaria. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con la sociedad subsidiaria han sido eliminados.

La sociedad incluida en la consolidación es:

Rut	Nombre y país de la sociedad	Porcentaje Participación			
		31-12-2015		31-12-2014	
		Directo	Indirecto	Total	Total
0-E	Optel Brasil Ltda.	76,12	-	76,12	99,99

# MADECO BRASIL LTDA.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (c) Bases de consolidación, continuación

##### Presentación de estados financieros

##### Estado de Situación Financiera

Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera consolidada la clasificación por naturaleza de sus activos y pasivos (corriente y no corriente).

##### Estado de Resultados

Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

##### Estado de Flujo de Efectivo

Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

La Sociedad subsidiaria se consolida por el método de línea a línea agregando las partidas que representan activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las correspondientes operaciones intra grupo.

Los resultados de la Sociedad subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación según corresponda.

Los intereses de socios o accionistas minoritarios representan la parte a ellos asignables de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre 2015 y 2014, de aquella Sociedad que se consolida por el método línea a línea, y se presentan como las participaciones no controladoras, en el Patrimonio neto total del estado de situación financiera consolidado adjunto y en la línea "Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras" del estado de pérdidas y ganancias consolidadas adjunto.

#### (d) Moneda Funcional y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria han sido determinadas como la moneda del ámbito económico en que opera, tal como lo señala la IAS 21. En este sentido los estados financieros consolidados son presentados en dólares, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía y su subsidiaria.

Sociedad	Relación	Moneda Funcional
Madeco Brasil Ltda.	Matriz	USD
Optel Brasil Ltda.	Subsidiaria Directa	USD

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

# MADECO BRASIL LTDA.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (e) Transacciones en Moneda Extranjera y Unidades de Reajuste

La moneda funcional es el dólar estadounidense. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas al dólar estadounidense se consideran denominados en “moneda extranjera”.

De acuerdo a ello los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en dólares, calculados a los siguientes tipos de cambios:

Moneda	Paridad	31-Dic-15	31-Dic-14
Pesos Chilenos	CLP/USD	710,16	606,75
Real Brasileño	BRL/USD	3,98	2,66

La cuenta de diferencia de cambio en el estado de resultado por función, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio de Madeco Brasil Ltda. y su subsidiaria.

#### (f) Activos intangibles

##### Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos

Principalmente corresponden a derechos de marca, los cuales tienen una vida útil definida y se registran al costo incurrido en su adquisición. La amortización se calcula utilizando el método de lineal para asignar el costo de las patentes, marcas y otros derechos en el término de su vida útil estimada.

#### (g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

##### (g.1) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que esta pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

##### (g.2) Dividendos recibidos

Los ingresos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago queda establecido.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**(h) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior**

La administración determina la clasificación de sus Activos Financieros al reconocimiento inicial. Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados como activos financieros para negociar (valor razonable a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad y su subsidiaria han definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

**(h.1) Préstamos y cuentas por cobrar**

Son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.
- Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro de crédito. La amortización de la tasa de interés efectiva es incluida en los ingresos financieros del Estado de Resultado. A su vez, las pérdidas por deterioro son reconocidas en el Estado de Resultado en los gastos de administración.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

**(h.2) Pasivos financieros**

En este rubro se clasifican los créditos y préstamos que devengan interés, los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados y otros que pudiesen clasificar según lo señalo por la IAS 39.

**(h.2.1) Créditos y Préstamos que devengan interés**

Todos los créditos y préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**(i) Efectivo y efectivo equivalente y estado de flujo de efectivo**

El efectivo equivalente corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento original, no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente consiste de disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y su subsidiaria, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**(j) Impuestos a la renta y diferidos**

**(j.1) Impuesto a la renta**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el ejercicio actual y ejercicios anteriores han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o de pagar a autoridades tributarias de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en todos los países donde la compañía opera y genera resultados tributarios.

Los efectos son registrados con cargo a resultados con excepción de las partidas reconocidas directamente en cuentas patrimoniales las cuales son registradas con efecto en Otras reservas.

**(j.2) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**(j) Impuestos a la renta y diferidos, continuación**

**(j.2) Impuestos diferidos, continuación**

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, con excepción de las siguientes transacciones:

- El reconocimiento inicial de una plusvalía de inversiones comprada.
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - (1) No es una combinación de negocios, y,
  - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.
- Las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, donde la oportunidad de reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en el futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados, salvo las siguientes excepciones:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - (1) No es una combinación de negocios, y,
  - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

A la fecha del balance general el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

A la fecha del balance general los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**(j) Impuestos a la renta y diferidos, continuación**

**(j.2) Impuestos diferidos, continuación**

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

**(k) Provisiones**

**(k.1) General**

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

**(l) Información por segmentos**

La Sociedad aplicó la norma IFRS 8 que establece normas para informar sobre los segmentos operacionales en los estados financieros anuales, como también revelaciones relacionadas sobre productos, servicios y áreas geográficas. Los resultados y saldos de activos y pasivos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre los segmentos. Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada regularmente por el órgano principal, quien toma las decisiones sobre la asignación de recursos y evaluación del desempeño.

**(m) Clasificación corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

# MADECO BRASIL LTDA.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (n) Nuevos pronunciamientos contables

(n.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

#### Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

#### **Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.**

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.



# MADECO BRASIL LTDA.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### (n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

**(n.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, continuación.**

#### **Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.**

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

#### **Enmiendas y mejoras**

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

**(n.2) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
<i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.	01/01/2016

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(n.2) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2017
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a <i>NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”</i>, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 38 “Activos intangibles”</i>, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 41 “Agricultura”</i>, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 27 “Estados financieros separados”</i>, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(n.2) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2016
<p><b><u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.</u></b></p> <p>NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta” a “mantenidos para su distribución”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir”, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”</p>	01/01/2016

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

(n) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(n.2) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar"</i>. Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva</p>	01/01/2016
<p><i>NIC 19, "Beneficios a los empleados"</i> - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.</p>	
<p><i>NIC 34, "Información financiera intermedia"</i> - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.</p>	
<p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	

## MADECO BRASIL LTDA.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 2 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No existen garantías entregadas, ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, no existen provisiones de incobrables que rebajen los saldos por cobrar.

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de la Relación	País de origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Moneda	HASTA 90 DIAS	
						31-dic-15 MUSD	31-dic-14 MUSD
Extranjero	Decker S.A.	Relacionada al Controlador	Argentina	Prestación de servicios	USD	-	1
<b>Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes</b>						<b>-</b>	<b>1</b>

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de la Relación	País de origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Moneda	HASTA 90 DIAS	
						31-dic-15 MUSD	31-dic-14 MUSD
91.021.000-9	Invexans S.A.	Matriz	Chile	Préstamo	USD	2.360	2.322
<b>Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes</b>						<b>2.360</b>	<b>2.322</b>

**MADECO BRASIL LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 2 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas**

**c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes**

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de la Relación	País de origen	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Moneda	HASTA 90 DIAS	
						31-dic-15	31-dic-14
						MUSD	MUSD
91.021.000-9	Invexans S.A.	Matriz	Chile	Préstamo	BRL	1.379	2.067
<b>Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No corrientes</b>						<b>1.379</b>	<b>2.067</b>

**d) Transacciones con entidades relacionadas**

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	31-dic-15		31-dic-14	
						Monto Transac. MUSD	Efecto Resultado MUSD	Monto Transac. MUSD	Efecto Resultado MUSD
91.021.000-9	Invexans S.A.	Chile	Matriz	Intereses préstamos	USD	37	(37)	70	(70)
91.021.000-9	Invexans S.A.	Chile	Matriz	Aporte capital	USD	293	-	-	-